



OFICIO N° 108788
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.42°/373

VALPARAÍSO, 27 de junio de 2025

La Diputada señora NATHALIE CASTILLO ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de instruir una fiscalización a la empresa CGE (Compañía General de Electricidad S.A.), a fin de investigar las recurrentes fallas en el suministro eléctrico que afectan a diversas localidades de la Región de Coquimbo, incluyendo la evaluación del estado de la infraestructura y los protocolos de respuesta a emergencias.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 20BD9CAAD0EDE2D4



25 de junio de 2025

DE: NATHALIE CASTILLO ROJAS, DIPUTADA DE LA REPUBLICA.

A: SEÑORA MARTA CABEZA VARGAS, SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES.

De mi consideración:

Según lo dispuesto en los artículos 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, por medio de la presente, solicito a usted, con carácter de urgencia, instruir una fiscalización a la empresa CGE (Compañía General de Electricidad S.A.), a fin de investigar las recurrentes fallas en el suministro eléctrico que afectan a diversas localidades de la Región de Coquimbo. Las denuncias recibidas por parte de vecinos y vecinas dan cuenta de una situación crítica que requiere una pronta solución.

Específicamente, se han reportado eventos en Alfalfares, Comuna de La Serena, el día 24 de junio de 2025 se registró una variación de voltaje que causó daños en al menos cuatro artefactos eléctricos en domicilios particulares. Este es el cuarto evento similar en el último mes, evidenciando una preocupante recurrencia.

Se denunció que, pese a que la empresa CGE informó un tiempo de reposición de 1 hora, la interrupción del servicio se extendió a 6 horas.

Que el mismo día, en El Milagro y Peñuelas, Comuna de Coquimbo, se han registrado cortes de suministro eléctrico, afectando a los residentes de estos sectores.

La falta de suministro eléctrico continuo en los sectores afectados, con eventos de baja tensión y cortes recurrentes, configura una grave problemática que afecta la calidad de vida de los vecinos y vecinas, generando daños materiales y afectando el normal desarrollo de sus actividades. Es fundamental determinar las causas de estas fallas y exigir a CGE que adopte las medidas necesarias para garantizar un servicio eléctrico continuo, confiable y seguro.

Por lo anterior, solicito se ordene una fiscalización en terreno a CGE Distribución, la cual debe investigar a fondo las causas de las fallas en el suministro



eléctrico, incluyendo la evaluación del estado de la infraestructura y los protocolos de respuesta a emergencias. Se solicita que los resultados de dicha fiscalización sean informados a esta diputación a la brevedad posible.

Esperando su respuesta, se despide atentamente,



**NATHALIE CASTILLO ROJAS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 5**



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATHALIE CASTILLO R.

